Consejo de Participación Ciudadana

 Distrito Casco Histórico

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Azucaica de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. Jesús Labrador Encinas (Grupo Municipal PP)

Dª. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

Dª. Esteban José Paños Martín (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Julián García Rodríguez (“La Cornisa”).

D. Rubén Lozano Guerra (“La Mezquita”).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

Dª. Yolanda García Rey (“Puerta del Vado”). NO ASISTE

D. Andrés García Borja (“La Candelaria”)

Dª. Mariluz Santos Cerrillo (“El Zoco”). NO ASISTE

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

Dª. Ana María Bernal Salabert (AMPA del Colegio público “La Candelaria)

No asiste:

D. Fernando Redondo Benito (“Junta pro Corpus”).

Secretaria Dª Elvira Esteban Peces. (Funcionario municipal).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:



**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- Aprobación, SI PROCEDE, deL borrador deL acta de LA sesiÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

 No se hicieron observaciones en este punto del orden del día.

**2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

2.1.INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

Referente a la Instrucción de la Concejalía Delegada de Participación y Transparencia, que se va a informar en el siguiente punto.

2.2 DAR CUENTA DE LA INSTRUCCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA RELATIVA AL PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR INICIATIVAS E LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DISITRITOS DE LA CIUDAD.

El vigente reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial establece en su Art. 15 que en cada sesión del Consejo de Participación Ciudadana se podrán sustanciar, como máximo, tres iniciativas por cada Vocal en representación de las Asociaciones Ciudadanas, incluyendo las proposiciones, que serán un máximo de dos, comparecencias y preguntas. Las proposiciones se deberán presentar con al menos siete días naturales antes de la sesión correspondiente ( Art. 17 del citado Reglamento). Por otro lado el citado texto determina en el artículo 14 que la Convocatoria y el Orden del Día del Consejo se remitirá a los Vocales con, al menos, cuatro días hábiles de antelación respecto de la sesión correspondiente.

Tras las sesiones celebradas hasta el día de la fecha, se ha podido constatar que el plazo límite fijado para la presentación de iniciativas ocasiona que el plazo de que posteriormente se dispone para el examen de las mismas, la elaboración del Orden del día y el envío de la convocatoria, resulta del todo insuficiente. Para mayor abundamiento de todo lo anterior, hay que señalar que la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) en su Art. 30.2 declara como día inhábil los sábados; lo cual es especialmente relevante al influir en el cómputo de plazos, tanto para los expresados en días hábiles como para



los expresados en días naturales. En el presente caso influye especialmente en el plazo establecido para remitir la Convocatoria y el Orden del día.

Por todo lo anterior, a fin de establecer un plazo límite de presentación de proposiciones que resulte acorde y compatible con todo lo expuesto anteriormente y, manifestada conformidad al respecto por parte del Consejo Vecinal en sesión celebrada el 25 de octubre de 2017; se considera adecuado establecer el ***Plazo de doce (12) días naturales antes de la sesión correspondiente como plazo límite para formular las proposiciones, comparecencias y preguntas(iniciativas) que se estimen convenientes someter al Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de que se trate.***

**3º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV “LA CANDELARIA”, RELATIVAS A:**

3.1.- SITUACIÓN DE LOS CAMINOS PÚBLICOS INVENTARIADOS Y LOS ARREGLOS Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, INCLUYENDO LA SENDA AZUCAICA-STA.BÁRBARA EN EL BARRIO DE AZUCAICA.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al arreglo y mantenimiento de los caminos públicos inventariados incluyendo la Senda Azucaica-Sta. Bárbara en el barrio de Azucaica, tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Urbanismo a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia y se busque la solución más idónea en el marco del desarrollo del proyecto carril-bici Polígono-Santa Bárbara-Azucaica”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. García Borja expuso la situación tal y como se recoge en las propuestas presentadas y adjuntas a la convocatoria de este Consejo, siendo su tenor literal:



 *Iniciar los trámites oportunos para la elaboración de un Catálogo de las vías públicas municipales, con la máxima participación e intervención de las instituciones y los ciudadanos, que posibilite un inventario conforme a la realidad actual.*

*PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE CAMINOS PÚBLICOS EN SUELO RÚTICO, DENTRO DEL TÉRMIO MUICIPAL DE TOLEDO (AZUCAICA)*

*20- CAMINO DE VALDECUBAS 21- CAMINO DE VALSANTIAGO*

*22- CAMINO DE OLIAS AZUCAICA 23- CAMINO DE LA MANCHEGA A OLIAS*

*24- CAMINO DE BARGAS MOCEJÓN 25- CAMINO DE OLIAS A MAZARRACÍN*

*43- CAMINO DE GONZALEZ 42- CAMINO DE AZUCAICA*

*45- CAMINO DE CALAZABAZAS*

*COD. DEL CAMINO: 44 CAMINO DE LA TORRE.*

*CORRESPONDENCIA CON EL ANTERIOR INVENTARIO:*

*Camino nº 77, Camino de la torre*

*LONGITUD TOTAL: 1.177,090 ML.*

*El camino se encuentra en el centro del término municipal, el firme está compuesto por tierra compactada, el estado en que se encuentra es bueno, aunque con algún bache pequeño, sin cunetas. El tránsito puede realizarse por todo tipo de vehículos.*

La Sra. Bernal Salabert: incidió en el mal estado en que se encuentran todos los caminos, pero quería hacer especial mención, al que comunica con Toledo, el tramo del Camino Viejo que enlaza con la residencia San José.

COD. DELL CAMINO: 42

NOMBRE: CAMINO DE AZUCAICA.



CORRESPONDENCIA CON EL ANTERIOR INVENTARIO:

Camino nº 74 Camino de Azucaica

LONGITUD TOTAL: 1.782, 528 ml.

*El camino se encuentra en el centro del término municipal, el firme está compuesto por tierra compactada, el estado en que se encuentra es regular, muy estrecho en algunos tramos, con bastantes baches, sin cunetas y márgenes cubiertos por vegetación ruderal. El tránsito puede realizarse por todo tipo de vehículos con precauciones.*

*COD. DEL CAMINO: 45*

*NOMBRE: CAMINO DE CALBAZAS.*

*CORRESPONDENCI CON EL ANTEIOR INVENTARIO:*

*Camino nº 76, Camino de Calabazas.*

*LONGITUD TOTAL: 1.013,215 ml.*

*El camino se encuentra en el centro del término municipal, el firme está compuesto por tierra compactada, el estado en que se encuentra es bueno, sin cunetas y márgenes cubiertos por vegetación ruderal. El tránsito puede realizarse por todo tipo de vehículos.*

*COD. DEL CAMINO: 22*

*NOMBRE: CAMINO DE OLIAS A AZUCAICA.*

*CORRESPONDENCIA CON EL ANTERIOR INVENTARIO:*

*Camino nº 14, Camino de Olías a Azucaica.*

*LONGITUD TOTAL: 2.209, 751 ml.*

*El camino se encuentra en el norte del término municipal, el firme está compuesto por tierra con algunas piedras, el estado en que se encuentra es bueno, sin cunetas. El tránsito puede realizarse por todo tipo de vehículos.*

**

*COD. DEL CAMINO: 21*

*CAMINO DE VALSANTIAGO.*

*CORREPONDENCIA CON EL ANTERIOR INVENTARIO:*

*Camino nº 14, Camino de Valsantiago.*

*LONGITUD TOTAL: 1.088,241 ml.*

*El camino se encuentra en el norte del término municipal, el firme está compuesto por tierra, el estado en que se encuentra es regular, con zonas de cárcavas provocadas por el agua, sin cunetas y aspecto de ser poco utilizado. El tránsito puede realizarse por todo tipo de vehículos, con precauciones en algunos tramos.*

*SENDAS: Uso Ciclo-Peatonales*

*PROYECTO de relleno y nivelado del antiguo puente de servicio a la desaparecida vía del tren Toledo-Bargas sobre el río Tajo*

*MOTIVOS DE LA SOLICITUD: Tras el abandono y en desuso el tramo de vía Toledo-Extremadura, fueron retirados los raíles, traviesas y material de piedra para sujeción de raíles y traviesas de madera quedando un espacio con una altura entre 30 a 50ctms. Lo que origina unos depósitos de agua , lodazales y encharcamientos sobre el puente al no poder desaguar que pone en riesgo la viabilidad del citado puente que soporta la circulación de personas, deportistas pie o sobre bicicletas, tráfico de vehículos agrícolas, motocicletas y un trazado de gaseoducto que conduce gas ciudad desde y hasta los barrios de Azucaica, Santa Bárbara dando servicio a ambas poblaciones y centros sociales como residencia de mayores “El Greco” y residencia social asistida “San José” dependiente de la Excma. Diputación provincial de Toledo así como a viviendas, comercios e instalaciones comerciales o industriales.*

*PROPUESTA 2. ALTERNATIVAS, MEJORAS Y/O MODIFICACIONES PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PLAZAS. EN EL BARRIO DE AZUCAICA.*

*Según información publicada por el Excmo. Ayuntamiento y en diversos medios de comunicación y por decisión municipal se ha decidió realizar unas actuaciones sobre*

**

*Plazas y Calles en el Barrio Sin participación vecinal, pero si con opinión y deseos de colaboración por lo que apuntamos lo siguiente:*

*Por debajo del pavimento como es natural discurre la red de alcantarillado que cosen las calles destinadas las mejoras de su pavimento y capas de rodadura para vehículos y transeúntes, pero habiendo observado después de los acontecimientos de los días 27, 28 de agosto, sumados a los recientes del mes de octubre-noviembre donde se mezclan aguas pluviales con las residuales a través de los sumideros e invornales estos en la zona más baja de la población hacen el efecto contrario los invornales o sumideros junto con las tapas del alcantarillado escupen las mezclas a las calles colindantes, plantas, bajas, y explotaciones agrícolas con importantes inundaciones y perjuicios económicos y contaminación por las pérdidas de calidad del terreno así como los productos sembrados o plantados.*

*Por lo que se PROPONE y se INSITA en dar soluciones y/o alternativas a estos problemas que deberían sr prioritarios para NO perjudicar incluso la pavimentación del espacio.*

Varios asistentes del público dan su opinión sobre los diferentes aspectos suscitados, en las propuestas hechas por el Sr. García Borja, presidente de la Asociación de Vecinos “La Candelaria”.

El Sr. Concejal-Presidente informó que actualmente el gobierno de este Ayuntamiento está elaborando el inventario de caminos, que se han presentado 150 alegaciones al inventario que proponía el Ayuntamiento, y debido a la dificultad que implica dilucidar la titularidad de los mismos, aún no se ha terminado, por lo que hasta que no finalice el proceso iniciado no se sabrá cuales son de titularidad pública o privada.

Respecto a la propuesta incluida en la mencionada Proposición formulada por la Asociación de Vecinos, sobre el Carril Bici entre el Polígono-Santa Bárbara-Azucaica, si no hay problemas jurídicos, se pretende incluir en el presupuesto de 2018, lo solicitado en la propuesta presentada por la misma. El resto de caminos como ha explicado debe esperar a la finalización del inventario que está realizando el Ayuntamiento de Toledo.



3.2.- MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SOBRE EL “PP-7” MÁS LAS INVERSIONES CON LOS FONDOS “EDUSI” Y QUE AFECTARÁN A MEJORAS Y/0 PROYECTOS EN EL BARRIO DE AZUCAICA.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la modificación sustancial sobre el “PP-7”y fondos “Edusi”, que afectarán a mejoras y/o proyectos en el barrio de Azucaica , tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar la proposición de referencia a la Concejalía Delegada de Urbanismo a fin de que se tome en consideración los extremos expuestos en la misma y se estudie en el desarrollo del futuro P.O.M.”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son as siguientes:

El Sr. García Borja da lectura a la proposición, literalmente:

*Históricamente la población de Azucaica periódicamente ha sufrido y sigue padeciendo los aluviones con los consiguientes arrastres de brozas, árboles, retamas, áridos, piedras de gran envergadura y peso, incluyendo la propia iglesia con su campanario desapareciendo por arrastres su pesada campana, por lo que se desprende un perjuicio enorme sobre explotaciones, agrícola, viviendas, calles centros públicos desplazamientos, salud pública, mezclas de agua pluviales con residuales, invadiendo espacios públicos y privados, deterioro del medio, daños graves, problema que se pueden y deben contemplen en el Plan parcial PP-7 o en el nuevo que se pueda redactar:*

*Construir un BALSA sobre el cauce arroyo( ya existió al vaciar el mismo por la extracción de áridos dejando un hueco suficiente para albergar gran cantidad de agua y de arrastres incontrolados) espacio que fue rellanado por materiales provenientes de construcciones y de sobrantes del vial de alta capacidad denominado AP-41 y/o TO-22) por lo que se expone el planteamiento de recuperar esa gran balsa con regulación del*



*caudal para evitar en la medida de lo posible como ocurriera los días 27 y 28 de agosto la repetición de desbordamiento.*

La Sra. Bernal Salabert: Hace la apreciación de que otro arroyo el que discurre desde “Desgüaces Toledo”, en frente de la C/ Alegría no se ha limpiado.

Varios asistentes del público, manifiestan sus opiniones en este punto.

El Sr. Concejal-Presidente: Manifiesta que no se puede negar que Azucaica tiene un problema grave cuando hay lluvias torrenciales, lo que solicita la asociación en su Propuesta, este Consejo no tiene capacidad jurídica para modificar el mencionado Plan Parcial, pero sí para efectivamente, exigir al Ayuntamiento que busque una solución. Por lo que si la propuesta es el traslado para que se contemple la modificación, votará a favor de la propuesta.

El Sr. García Borja: Efectivamente propone que se traslade para que se contemple en el futuro Plan Parcial la propuesta presentada.

El Sr. Paños Martín: Informa que desde su Grupo Municipal, se ha hecho un estudio del que se desprende una propuesta aún más ambiciosa, que creen solucionaría este grave problema.

El Sr. Concejal-Presidente: Propone que les hagan llegar ambos estudios.

El Sr. Labrador Encinas: Propone que en el futuro P.O.M. se tengan en cuenta y se contemple como propuesta de futuro.

**4º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AMPA “LA CANDELARIA”, RELATIVAS A:**

4.1.- CONTROL DE PLAGAS EN EL BARRIO.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto sobre el Control de Plagas en el barrio de Azucaica, en lo que se refiere a si el plan de gestión de plagas de Toledo va a incidir, primero, en la limpieza de parques y



jardines, limitación de paso de ganado por zona urbana, limpieza y desatasco de alcantarillado, en concreto del sumidero situado en el Camino Viejo; tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios Medioambientales a fin de se mantenga una reunión con las partes es decir, con los miembros integrantes de este Consejo de***

***Participación, y los vecinos interesados en asistir a la misma para buscar la solución más idónea”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

La Sra. Bernal Salabert: Literalmente el contenido de la Proposición es el siguiente:

*Queremos conocer el Plan de gestión de Plagas de Toledo, en concreto del barrio de Azucaica y ver si este plan va a incidir, primero, en la limpieza de esos puntos negros, limpieza de parques y jardines, limitación de paso de ganado por zona urbana, limpieza y desatasco del alcantarillado, en concreto del sumidero situado en el Camino Viejo.*

*En cuanto a los tratamientos, queremos saber si existe un plan de tratamiento en el barrio, si se han tenido en cuenta las plagas existentes y su dimensión o si se trata de un tratamiento genérico. Los vecinos, de forma individual o por comunidades vecinales, en los últimos años están viéndose obligados a tratar sus casas y alcantarillado. ¿va el Ayuntamiento a tener en cuenta todos estos tratamientos? ¿Deben los vecinos seguir realizando tratamientos por su cuenta, con los riegos que ello conlleva para todos? O, por fin, vamos a tener un plan de Control de Plagas, eficaz, seguro, en consonancia con el barrio de Toledo que somos y los impuestos que pagamos.*

*También nos gustaría saber qué solución se les va a dar a los vecinos que han tenido que contratar el servicio de control de plagas, ¿se les va a abonar los pagos realizados? ¿cómo deben realizarlo?*

El Sr. García Borja: Precisa que el control de plagas debería hacerse de forma preventiva, no cuando ya esté la plaga.

Varios asistentes manifiestan sus opiniones sobre el tema que se está tratando en este punto del Consejo.



El Sr. Concejal-Presidente: Propone al AMPA “La Candelaria”, mantener una reunión, en cuanto sea posible, con los técnicos del servicio de Medio Ambiente, invitando a los vecinos que deseen asistir, para que den cuenta de qué se está haciendo y qué podemos mejorar.

El Sr. Paños Martín: Pregunta cuándo se llevará a cabo la reunión.

El Sr. Concejal-Presidente: Reitera que en cuanto sea posible.

4.2.- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL BARRIO DE AZUCAICA.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la comunicación y transporte público en el barrio de Azucaica tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por mayoría, (de siete votos a favor emitidos por los siguientes vocales del Consejo de Participación: D. Jesús Labrador Encinas, D. Esteban José Paños Martín, D. Julián García rodríguez, D. Rubén Lozano Guerra, D. Hilario Alarcón Gómez Agüero, D. Andrés

García Borja, Dª Ana Mª Bernal Salabert y tres abstenciones formuladas por D. Javier Mateo y Álvarez de Toledo, Dª Helena Galán Soria y D. Juan José Pérez del Pino) aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Movilidad a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia y se estudien posibles soluciones alternativas”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

La Sra. Bernal Salabert: Los vecinos de Azucaica siguen preocupados y descontentos con el servicio de transportes público, por ello, el pasado mes de octubre tuvimos una reunión en la que se pusieron en común las distintas necesidades y carencias que presenta el barrio



en concepto de transporte, en atención a lo tratado. La propuesta literalmente es la siguiente:

. Refuerzo de la línea con más autobuses o de mayor capacidad en horas punta.

. Actualización de loa autobuses o que por lo menos arreglen su mal estado de asientos y rampas.

. La parada de vuelta en la residencia San José vuelta a estar activa, para ello que mejoren la seguridad de ese tramo con rotonda, semáforo o con lo que consideran adecuado. Que hagan un estudio sobre la mejora de ese punto para que el servicio, por todo lo que implica para el barrio y los trabajadores de esa residencia, vuelva a funcionar.

. Que se recupere el primer y último autobús de los domingos y festivos, ya que era el que llevaba los trabajadores al centro de trabajo y los recogía.

. Que el autobús de las 15.00 no se vuelva vacío, que, por lo menos deje a los pasajeros que vienen de Azucaica en el Toletum (C/ M. Mendigorría).

. Mejora el circuito que la línea 10 realiza por el barrio de Azucaica, según plano adjunto en el anexo. Consiste en trasladar la primera parada en C/ Huertas a C/ Campanilla y las

paradas en C/ Azucena, se desplacen lo suficiente para, manteniendo la distancia entre ellas, lleguen más allá y el autobús se vuelva por C/ Violeta en vez de madreselva. También se podrían colocar las marquesinas que faltan en lugares donde afecte la entrada a su casa de los vecinos, ya que hay zonas de pared, sin ventanas ni puertas de viviendas si se desplazan las paradas un poco más allá de donde se encuentran ahora.



. Por último, la colocación de una parada con marquesina de salida del barrio, tal y como marca el itinerario de la Línea 10 según la empresa UNAUTO. Esta parada se colocaría en la C/ Alegría frente a la parada de entrada, así tampoco dificultaría el tráfico.

. En general, también se pide mejora en la frecuencia de los autobuses, tanto por la mañana como por la tarde, ya que el resto de barrios cuentan con un servicio de autobuses cada 15-20 minutos y nosotros cada 30 minutos por la mañana y luego cada hora tardes y fines de semana cada hora.

. Para resolver la falta de Buhobús, proponemos que este servicio lo preste el mismo buhobús que hace la ruta de Buenavista en los horarios de 0:00, 02:00 y 04:00.

En este punto de la celebración del Consejo, varios vecinos expresan sus opiniones sobre el tema que se está tratando. Iniciándose un debate con discusión sobre las distintas problemáticas que a su juicio existen respecto al servicio de autobuses.

El Sr. Concejal-Presidente: Informa de que 4,3 millones de € del presupuesto municipal se destina al servicio de autobuses. Manifiesta que está claro que el bario no está contento con el transporte público. También confirma que le ha llegado la propuesta de cambiar la frecuencia a 45 minutos pero que no se ha decidido nada al respecto. Y contestando a las proposiciones del AMPA del Colegio público “La Candelaria”, respecto:

. Al refuerzo de la línea con más autobuses o de mayor capacidad en horas punta: según muestran las cámaras instaladas en los autobuses, se observa que los autobuses no van



llenos, porque cabría más gente, pero en el caso de que se diera esa situación, la empresa se comprometió a reforzar con otro autobús.

. Actualización de los autobuses o que por lo menos arreglen su mal estado de asientos y rampas: en el pliego de condiciones del contrato la empresa tiene cláusula de renovación de los mismos.

. La parada de vuelta en la residencia San José vuelta a estar activa, para ello que mejoren la seguridad de ese tramo con rotonda, semáforo o con lo que consideran adecuado. Que hagan un estudio sobre la mejora de ese punto para que el servicio, por todo lo que implica

para el barrio y los trabajadores de esa residencia, vuelva a funcionar: Por motivos de seguridad, no está previsto que se haga esta parada.

. Mejora el circuito que la línea 10 realiza por el barrio de Azucaica, según plano adjunto en el anexo. Consiste en trasladar la primera parada en C/ Huertas a C/ Campanilla y las paradas en C/ Azucena, se desplacen lo suficiente para, manteniendo la distancia entre ellas, lleguen más allá y el autobús se vuelva por C/ Violeta en vez de madreselva. También se podrían colocar las marquesinas que faltan en lugares donde afecte la entrada a su casa de los vecinos, ya que hay zonas de pared, sin ventanas ni puertas de viviendas si se desplazan las paradas un poco más allá de donde se encuentran ahora: Se pidió a UNAUTO que hiciera un estudio al respecto, se está a la espera del informe, por lo que se tiene previsto mantener una reunión con los vecinos y teniendo en cuenta el presupuesto para esta partida, ver todo en global, cuando esté el informe, además fue el compromiso al que se llegó en el anterior Consejo de Participación. Por lo que al carecer de los informes técnicos mencionados no puede votar afirmativamente esta propuesta.

. Para resolver la falta de Buhobús, proponemos que este servicio lo preste el mismo buhobús que hace la ruta de Buenavista en los horarios de 0:00, 02:00 y 04:00: Comenzará a funcionar en prueba en al año 2018 ya que así se acordó siendo un compromiso de todos.

El Sr. Paños Martín: Desde su grupo municipal se propone un semáforo con pulsador y paso de cebra, en la parada de la residencia San José



El Sr. Labrador Encinas: Con respecto a la parada de la residencia San José desde su Grupo Municipal la propuesta sería la construcción de una rotonda. Respecto a la actualización de los autobuses y que se arreglen el mal estado de los asientos, efectivamente aumentaría la vida media de los autobuses. Finalmente pediría compromiso del Equipo de Gobierno respecto al estudio de UNAUTO del que se ha hablado anteriormente.

El Sr. Concejal-Presidente: Desde el Equipo de Gobierno se está dispuesto a estudiar otras posibilidades respecto a la parada de la residencia San José, pero lo que no se asume es la propuesta tal y como la presenta el AMPA del Colegio Público “La Candelaria”.

**5º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV “LA MEZQUITA” (2) RELATIVAS A:**

5.1.- QUE SE SUSPENDA DE FORMA INDEFINIDA EL BALDEO QUE SE HACE EN LAS CALLES DEL CASCO HISTÓRICO CON AGUA POTABLE REFORZÁNDOSE OTROS MÉTODOS.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la suspensión de forma indefinida el baldeo que se hace en las calles del Casco Histórico, debido a la falta de lluvias y la sequía que padecemos, con agua potable reforzándose otros métodos tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Obras Servicios Públicos y Sostenibilidad a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia para su aplicación y la búsqueda de fórmulas alternativas de limpieza”.***



Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. Lozano Guerra: Explica que debido a la situación de sequía que sufrimos por falta de lluvia sea suspendido de forma indefinida el baldeo que se hace en las calles del Casco Histórico con agua potable como práctica habitual de los servicios de limpieza reforzándose otros métodos.

EL Sr. Alarcón: Apoya la propuesta de suspensión temporal del baldeo y comenta que muchos pueblos ya están sufriendo restricciones en el suministro de agua potable.

El Sr. García Borja: Comenta que se desperdician grandes cantidades de agua con este método del baldeo.

El Sr. García Rodríguez: Aboga porque el baldeo sea suspendido definitivamente, además por la falta agua actualmente por los deterioros que este método ocasiona por ejemplo en el pavimento, o la acumulación de basura, especialmente en la parte baja de la ciudad, así como que los colectores se lodan, formándose balsas de agua y chorreros.

El Sr. Concejal-Presidente: Opina que es razonable lo que se propone y que se hará llegar a la Concejalía correspondiente, además se dará cuenta en el próximo Consejo de la aplicación de la medida propuesta así como recoger esta iniciativa para que se contemple en el próximo contrato con la empresa concesionaria del servicio de limpieza.

5.2.- QUE SEAN REPUESTOS LOS ALCORQUES VACÍOS CON LA MAYOR CELERIDAD

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la reposición de los alcorques vacíos a la mayor celeridad, dado que han transcurrido varios meses desde la citada tala continuando vacíos llegando el invierno, tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:



 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia y se contemple la reposición de los alcorques vacíos”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. Lozano Guerra: Explica han transcurrido meses desde la tala desproporcionada en la ciudad de Toledo y los alcorques siguen vacíos llegando el invierno, por lo que proponen que sean repuestos con la mayor celeridad, si hay plazo.

EL Sr. Alarcón: Opina que aunque se hayan seguido criterios técnicos para la tala, en algunos zonas como Bajada de la Alcurnia, las ramas de los olmos cruzan horizontalmente con el consiguiente peligro, y que se solicitó hace una año que se talaran, y le consta que han ido a verlo, sin embargo no se ha actuado.

El Sr. Concejal-Presidente: Informa de que se van a reponer los alcorques vacíos.

**6º.- PROPOSICIÓN (1) FORMULADA POR D. ALFREDO PALENCIA GÓMEZ (AVV “LA CAVA”), RELATIVA A:**

6.1.- MEJORA EN LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LAS CTRAS. NAVALPINO Y PIEDRABUENA, Y CALLES ADYACENTES, CONFLICTIVIDAD CON VIANDANTES Y VECINOS.



Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a la mejora en la ordenación del tráfico en las Ctras. Navalpino y Piedrabuena, y calles adyacentes, conflictividad con viandantes y vecinos, proponiéndose una seie de actuaciones ejecutables con facilidad y en el corto-medio plazo, así como la formulación de algunas preguntas al respecto, tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Movilidad a fin de que , junto con los técnicos municipales y la asociación de vecinos “La Cava” se busquen las soluciones procedentes a las actuaciones propuestas en la proposición de referencia y se contemple la búsqueda de la solución más idónea”.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. Palencia Gómez: Al ser este barrio (Olivilla, San Martín) cruzado de punta a punta por las estas carreteras, que en realidad es una mima vía, todo él se ve afectado, negativamente en su mayor parte, por el tráfico rodado, que además ha ido en aumento año tras año. Para ello proponen una serie de actuaciones posibles, creen que ejecutables con facilidad y en el corto-medio plazo, suscitándose entre otras preguntas si ¿se ha tenido en cuenta, y en consecuencia previsto medidas correctoras, del más que probable aumento del tráfico en esta zona a consecuencia de la instalación del parque temático de la carretera de Guadamur-Polán? ¿Influirá en la línea del servicio de transporte público urbano (frecuencia y otros), la posible desaparición del hospital del valle como consecuencia de la apertura del nuevo hospital? Las actuaciones propuestas son las siguientes:



* Paso de peatones (actualmente inexistente) en la parada de autobús al inicio de la carretera de circunvalación, frente restaurante emperador, las personas que utilizan este servicio quedan en la acera sin un lugar seguro por el que cruzar tanto al otro lado de esta vía como a la acera existente al otro lado de la ctra. De Piedrabuena junto a la rotonda.
* Paso de peatones a la altura de la venta del alma(actualmente inexistente)
* Paso de peatones a la altura del nº 1 8existente) hacerle sobre elevado o colocar bandas sonoras, además de mejorar el alumbrado público en este punto.
* Paso de peatones en ctra. Navalpino nº 6 junto puente de La Cava (existente), la visibilidad es mala por falta de alumbrado, también podría hacerse elevado.
* Medidas para hacer cumplir a los vehículos con el límite de velocidad señalizado
* Medidas para hacer cumplir a los vehículos con el límite de velocidad señalizado, bandas sonoras.
* Puesta a cita de registros o eliminación si no son necesarios.
* Señalización de calles sin salida. Tramo de la calle Cero de la Cruz y en bajada de Santa Ana en el acceso junto al “refugio de los pobres”.
* Reubicación de contenedor de basuras y reciclado que impide la visión del tráfico en la incorporación a la carretera de Navalpino desde la cuesta de San Jerónimo.
* Control efectivo del aparcamiento de autobuses turísticos(deberían ser los turistas quienes esperaran a los autobuses y no al contrario.
* Pavimentación de calles en mal estado. Cuesta de San Jerónimo, Piedrabuena (cerro) y otras.
* Posibilidad de establecer zonas verdes de aparcamiento para residentes al aumentar en el barrio las zonas ocupadas durante toda la jornada laboral por trabajadores del casco.



El Sr. Pérez del Pino. Concejal delegado de Movilidad, da respuesta a laguna de las propuestas, respecto a la gasolinera de La Olivilla, es una vía cuya titularidad corresponde al Ministerio de Fomento, al igual que la vía donde se ubica el Cigarral de Las Mercedes, la vía del Valle sí es de titularidad municipal .Respecto a los autobuses turísticos adelanta que Todos irán a un aparcamiento único para autobuses turísticos.

El Sr. Concejal-Presidente: Respecto al as preguntas der si la posible desaparición del hospital de El Valle como consecuencia de la apertura del nuevo hospital, influiría e en la frecuencia y otros de la línea de servicio urbano, la respuesta es que no tienen constancia de que este hospital vaya a desaparecer, como sin embargo sí está previsto que ocurra con el hospital Virgen de la Salud.

Respecto cómo afectaría al aumento del tráfico y sus consecuencias, la instalación del parque temático, en la carreta Guadamur-Polán. la respuesta es que no lo gestiona el Ayuntamiento, si no la Junta de Comunidades, a quien se solicitó un plan de movilidad.

Quiere así mismo poner de manifiesto que junto con la Concejalía de Movilidad se han estado viendo cada una de las propuestas efectuadas por la asociación, y se comprometen a buscar soluciones a cada una de las propuestas junto con los técnicos y la asociación.

**7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**7.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

**- RUEGO** QUE FORMULA LA AVV “LA CANDELARIA” RELATIVO A ALTERNATIVAS, MEJORAS Y/O MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PLAZAS EN EL BARRIO DE AZUCAICA.

 Visto el contenido del ruego objeto del presente punto relativo a alternativas, mejoras y / o modificaciones en el proyecto de pavimentación de calles y plazas en el barrio de Azucaica tras las intervenciones y opiniones en torno al mismo, el Sr Presidente del Consejo, informa de que es imposible a cometer las sugerencias contenidas en el ruego porque ya está firmado y ejecutándose el contrato con las empresas adjudicatarias, pero se toman en consideración para próximas inversiones.



. El Sr. García Borja: toma la palabra y explica que hace referencia a la Pavimentación de calles y plazas del barrio, concretamente a l final de la Calle Alegría y la zona del Camino Viejo.

El Sr. Concejal-Presidente: Responde que el Plan de Asfaltado ya se ha iniciado, que las calles que se están asfaltando salieron de propuestas tanto del Consejo de Participación de Septiembre, como de las de años anteriores, por lo que se plantea, en este momento es imposible llevarlo a cabo, porque el pliego con las empresas concesionarias ya está cerrado. Pero se compromete a incluirlo en las próximas inversiones.

.El Sr. Pérez del Pino: Concejal delegado de Movilidad. Recuerda que se han incluido arreglos extra sugeridos por la asociación, y que se han efectuado.

.La Sra. Galán Soria: Concejal de Participación y Transparencia: Solicita más participación de todos los ciudadanos de Azucaica, no sólo de las asociaciones.

.El Sr. Concejal-Presidente: Recalca que se tendrán en cuenta las propuestas recogidas en el ruego, para próximas inversiones.

- **PREGUNTA** QUE FORMULA “INICIATIVA CIUDADANA DEL TOLEDO HISTÓRICO” RELATIVA A PROPOSICIONES PRESENTADAS ESTE AÑO EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

.El Sr. Concejal-Presidente: Ha facilita el documento solicitado, que además se unirá al acta de la sesión.

- **PREGUNTA** QUE FORMULA LA AMPA “LA CANDELARIA” RELATIVA A ESTADO DE LAS PROPUESTAS SOLICITADAS EN ANTERIORES CONSEJOS. BALANCE Y CIERRE DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MANTENIDAS EN 2017.

Visto el Contenido de las dos preguntas que formulan la Ampa “La Candelaria” e “Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico” respectivamente relativas al Estado de las Propuestas solicitadas en anteriores consejos. Balance y Cierre de las Reuniones del Consejo de Participación Ciudadana Mantenidas en 2017, el Sr. Presidente facilita informe solicitado, que se unirá al acta del presente Consejo de Participación, como parte integrante del mismo.

- **RUEGO** QUE FORMULA LA AVV “LA MEZQUITA” RELATIVO A QUE SEAN PLANTADAS ESPECIES ARBÓREAS Y SANEADOS LOS MACETEROS QUE ADORNAN Y SIRVE DE BARRERAS EN CIERTOS LUGARES DEL CASCO, POR VACÍOS, LLENOS DE BASURAS Y EXCREMENTOS.

 Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido sean plantadas especies arbóreas y saneados los maceteros que adornan y sirven de barreras en ciertos lugares del casco tras las intervenciones y opiniones en torno



al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA,** por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

 ***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios Medioambientales a fin de que se tenga en cuenta la proposición de referencia para su aplicación y la búsqueda de fórmulas alternativas de limpieza”.***

.El Sr. Concejal-Presidente: Explica que efectivamente los maceteros y pivotes son una solución alternativa, por recomendaciones de seguridad, ante los últimos atentados terroristas, por lo que se ha incrementado su instalación, y es verdad que en ocasiones se han utilizado por algunos ciudadanos como cubo de basura. Por lo que se compromete a buscar la fórmula para mantener limpio los maceteros y plantar las especies adecuadas.

**7.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES NO VOCALES DEL CONSEJO, FORMULADOS POR EL PÚBLICO.-**

- **RUEGO** QUE FORMULAMD. ALFREDO PALENCIA GÓMEZ (AVV ”LA CAVA” ) EN RELACIÓN CON EL ESTADO DEL PARQUE EN LA ZONA DE LOS LLLAMADOS “POLVORINES” (FINCA “LA OLIVILLA”), SU SITUACIÓN DE ABANDONO PROLONGADO, SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PARCELA D-3, Y V-3 VEGA BAJA.

.El Sr. Concejal-Presidente: Solicita, se le de un margen de tiempo para recabar más información, no obstante, se compromete a dar la información solicitada en el próximo Consejo de Participación.

Dos personas del público asistente, formulan por escrito las siguientes preguntas:

D. Ramón Camazón Alia:

* *1º Reducir la velocidad del barrio, bajando el límite de velocidad a 30 km./h.*
* *2º Poner resaltos en el parque infantil de la C/ Arenal.*
* *3º Ampliación del cementerio. En este barrio hay mucha gente mayor y no hay tumbas disponibles.*

.El Sr. Pérez del Pino: Concejal delegado de Movilidad, contesta verbalmente a las primeras cuestiones por ser referentes a su Concejalía, respecto a la reducción de velocidad. La velocidad máxima dentro del barrio es 30 Km/h.

. El Sr. Concejal-Presidente: Contesta verbalmente, no está dentro de las prioridades del Ayuntamiento, hoy por hoy, la ampliación del cementerio, aunque el equipo de gobierno puede estudiar esta propuesta.



.Dª Montserrat Sánchez Rodríguez: Solicita tratar el siguiente asunto literalmente: *El Concejal de movilidad se niega a recibir a la ciudadanía. No es una de sus funciones laborales atender esta.*

.El Sr. Pérez del Pino. Concejal delegado de Movilidad: Contesta verbalmente, que siempre atiende a quien lo solicita.

.Javier Limón García: Hace verbalmente la siguiente pregunta referida al Programa de Fiestas de Navidad 2017, donde recogía que el Centro cívico estaría abierto en Noche Vieja, y no se abrió, y tampoco pasó el autobús de las 7.30 de la mañana del día 1 de enero de 2018. En el Programa de Fiestas de este año también figura que el Centro Cívico se abrirá, por lo que solicita que efectivamente se abra.

.El Sr. Concejal-Presidente: Contesta verbalmente, que no conoce la razón, de por qué no se abrió el Centro Cívico, pero que lo hablará para informarse con la concejalía de Festejos.

. El Sr. García Borja: Explica que en las fiestas pasadas, cuando llegó la hora que figuraba en el Programa de Fiestas, no había nadie, y por lo tanto se decidió no abrir, además había que haber hecho reserva.

. La Sra. Bernal Salabert: Añade que si estaba en el Programa de Fiestas, se debería haber abierto, y que hubo gente esperando. Además recuerda que este año el AMPA del Colegio público “La Candelaria” no ha intervenido en el programa de Fiestas, sólo la Asociación de Vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y cinco minutos (22.05 h.) del día arriba señalado, de todo lo cual yo la secretaria. DOY FE.